



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 316

CASTRO, 22 de febrero de 2018.-

VISTOS: El Oficio N° 1610/12 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. N° 52 del 13.12.17; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

APRUEBESE: El Contrato de fecha 22 de febrero de 2018, suscrito entre este Municipio y don **SERGIO ARIEL GAJARDO VARGAS** chileno, casado, cédula de identidad número 5, será de prestación de servicio por concepto Presentación Musical del "Grupo Madera" en el concierto de la Banda "Santiago del Nuevo Extremo", en Plaza de Armas de Castro el día 24 de febrero de 2018; documento que consta de ocho cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

JVS/ JUB/PLP/mmp
Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo "13"
- Archivo Depto. Cultura.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE